



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado César Duarte Jáquez	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, martes 24 de marzo de 2009	Sesión No. 17

SUMARIO

ASISTENCIA.	3
SESION SOLEMNE	
Para conmemorar el L aniversario del Libro de Texto Gratuito.....	3
El Presidente da la bienvenida a los ciudadanos invitados especiales a la sesión solemne.....	3
Se entona el Himno Nacional Mexicano ejecutado por la Banda Filarmónica del Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe de Santa María Tlahuilottepec, Mixe, Oaxaca.	3
La Secretaría da lectura al acuerdo de la Mesa Directiva por el que se autoriza una sesión solemne para conmemorar el quincuagésimo aniversario del Libro de Texto Gratuito, aprobado en la sesión del día del presente mes.	3

Hacen uso de la palabra los diputados:

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.	4
Silvia Luna Rodríguez.	6
Abundio Peregrino García.	8
Beatriz Manrique Guevara.	9
Tomás José Luis Varela Lagunas.	10
María del Carmen Pinete Vargas.	11
Víctor Manuel Lizárraga Peraza.	13
María Gabriela González Martínez.	14
El Presidente de la Cámara de Diputados, diputado César Duarte Jáquez.	16
El Presidente entrega reconocimientos de la Cámara de Diputados a comitiva de trabajadores y directivos de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.	17
ACTA DE LA PRESENTE SESION.	17
CLAUSURA Y CITATORIO.	18
RESUMEN DE TRABAJOS.	19
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	21
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.	23

**Presidencia del diputado
César Duarte Jáquez**

ASISTENCIA

El Presidente diputado César Duarte Jáquez (a las 12:39 horas): Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado de asistencia de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Rosa Elia Romero Guzmán: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 353 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

SESION SOLEMNE

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: En cumplimiento del acuerdo aprobado en la sesión del 10 de marzo de 2009, se abre la sesión solemne para conmemorar el L aniversario de la elaboración y la entrega de los libros de texto gratuitos.

Nos acompañan en esta sesión solemne nuestra amiga, la señora secretaria de Educación Pública, licenciada Josefina Vázquez Mota, en representación del titular del Poder Ejecutivo federal. Sea bienvenida.

El señor senador Renán Cleominio Zoreda Novelo, en representación del Senado de la República; el señor licenciado Alfonso Oñate Laborde, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el señor licenciado Miguel Agustín Limón Macías, quien es director general de la Conaliteg.

Saludamos al señor gobernador constitucional de Colima, licenciado Jesús Silverio Cavazos Cevallos. Bienvenido, señor gobernador, gracias por su presencia.

El señor licenciado Miguel Limón Rojas, ex secretario de Educación Pública; el licenciado Joaquín Díez-Canedo Flores, director general del Fondo de Cultura Económica; señor licenciado Ernesto Mestas González, subdirector general de la Conaliteg. Asimismo, saludamos con gusto a diversos trabajadores, funcionarios y empleados de la Conaliteg. Bienvenidos.

Saludamos a diversos autores de los libros de texto gratuitos. Bienvenidos y felicidades en esta conmemoración.

Destacamos la presencia de los señores secretarios de Educación Pública de las entidades federativas que hoy nos acompañan. Bienvenidos.

Saludamos a profesores de educación básica, así como a organismos editoriales. Bienvenidos también a esta sesión solemne.

La Banda Filarmónica del Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe ejecutará y entonará el Himno Nacional.

Proceda. Pongámonos de pié.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Muchas gracias a la Banda Filarmónica del Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe.

Proceda la Secretaría a leer el acuerdo.

El Secretario diputado José Manuel del Río Virgen: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se autoriza la celebración de una sesión solemne en conmemoración del L aniversario de la expedición del libro de texto gratuito

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 20, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

1. Que, con fecha 19 de febrero de 2009, la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos envió a esta Presidencia un oficio por el que solicita la realización de una sesión solemne para conmemorar los 50 años del libro de texto gratuito, que fue remitida por este órgano a la Junta de Coordinación Política, para estudio y valoración.

2. Que, con fecha 25 de febrero, esta Presidencia recibió oficio suscrito por la secretaria ejecutiva de la Junta de Coordinación Política por el que comunica que dicho órgano acordó otorgar su visto bueno para la celebración de la referida sesión solemne.

3. Que, con fecha 3 de marzo de 2009, el presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos envió a esta Presidencia oficio por el que se pone a consideración un proyecto de orden del día para la celebración de la sesión solemne.

4. Que, con fecha 5 de marzo de 2009, la diputada María del Carmen Pinete Vargas, Secretaria de la Mesa Directiva, sometió a consideración del Pleno un punto de acuerdo para conmemorar los 50 años del libro de texto gratuito, mediante la colocación de una escultura en la plaza legislativa de este recinto, la que fue turnada a la Junta de Coordinación Política para valoración.

En virtud de las consideraciones expuestas, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Acuerda

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerda la celebración de una sesión solemne con motivo del 50 aniversario de la elaboración y entrega de los libros de texto gratuitos.

Segundo. La sesión solemne se llevará a cabo el 24 de marzo de 2009, a las 12:00 horas.

Tercero. El orden del día de la sesión será el siguiente:

1. Intervención del presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.
2. Posicionamiento de cada uno de los grupos parlamentarios, en orden ascendente.
3. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva, diputado César Duarte Jáquez.
4. Entrega del reconocimiento a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, representada por una comitiva de 10 trabajadores y 3 directivos.
5. Clausura.

Cuarto. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será el órgano encargado de coordinar la organización de la sesión solemne.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de marzo de 2009.— Diputados: César Duarte Jáquez (rúbrica), Presidente; Martha Hilda González Calderón, José Luis Espinosa Piña (rúbrica), Ruth Zavaleta Salgado (rúbrica), Vicepresidentes; Margarita Arenas Guzmán (rúbrica), María Eugenia Jiménez Valenzuela (rúbrica), María del Carmen Pinete Vargas (rúbrica), José Manuel del Río Virgen, Manuel Portilla Diéguez (rúbrica), Rosa Elia Romero Guzmán (rúbrica), Jacinto Gómez Pasillas, Santiago Gustavo Pedro Cortés, Secretarios.»

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Gracias, diputado secretario.

Como lo ha establecido el acuerdo, concedemos el uso de la palabra al presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, hasta por cinco minutos, el señor diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Con su permiso, diputado presidente.

Distinguidos representantes de los Poderes de la Unión, del Senado de la República; estimadas trabajadoras y estimados trabajadores de la Conaliteg, de las instalaciones de la Ciudad de México y de la planta de Querétaro, que hoy nos hacen favor de acompañarnos en las tribunas. Bienvenidos.

Al personal de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe y de la Secretaría de Educación Pública.

Saludo también al ex secretario de Educación Pública Miguel Limón Rojas. Bienvenido, señor ex secretario.

A los representantes de las entidades federativas, además del gobernador de Colima, licenciado Jesús Silverio Cavazos; al secretario de Educación y Bienestar Social de Baja California; y al licenciado Rogelio Sosa Pulido, subsecretario de Educación de Michoacán.

Distinguidos directivos de la Conaliteg, representantes de los autores de los libros de texto gratuitos, sean todos ustedes bienvenidos.

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación”, contundente frase con que inicia el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Representa la mayor garantía que define el tipo de nación que el Constituyente proyectó en 1917. Dicha educación deberá ser laica y gratuita. Estos dos principios constituyen la base de la política educativa democrática.

Por una parte, la gratuidad de la educación implica, para el Estado, la principal obligación de equidad, al cubrir los costos de la educación pública, asegurando que el origen social y las condiciones socioeconómicas no determinen la posibilidad de acceder o no a la misma.

La educación laica refleja el carácter del Estado y el apego al progreso científico, cuya finalidad esencial es dar cuerpo, vigencia y contenido a la garantía constitucional de libertad de creencias.

También por mandato constitucional el Estado mexicano debe asegurar que la educación pública, en todos sus niveles, se sustente en principios sociales éticos, de manera que se logre el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano.

Los principios fundamentales de la educación pública expresados en la Constitución se han hecho realidad debido a que, como principal instrumento de la formación ofrecida en los planteles escolares, desde hace 50 años, los alumnos reciben sin costo alguno los libros indispensables para realizar sus estudios.

Los libros de texto gratuitos constituyen sin duda una genuina política de Estado en nuestro país. Al margen de qué partido gobierne en las entidades federativas, municipios o en el Poder Ejecutivo federal, el libro de texto representa una continuidad creativa que crece y se transforma con apego a su esencia.

Antes de 1959 no fueron pocos los esfuerzos del Estado por hacer llegar a la población mexicana, de manera gratuita, libros para el apoyo de la alfabetización, y distintos materiales de lectura para la educación primaria, siempre con la intención de cumplir uno de los propósitos de la Revolución Mexicana: acabar con el analfabetismo.

Vasconcelos dio inicio a esta política y los gobiernos sucesivos también realizaron esfuerzos importantes. La creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos es iniciativa e impulso decidido de Jaime Torres Bodet, como secretario de Educación Pública en la administración del presidente Adolfo López Mateos.

Al aprobarse en particular el plan de 11 años, que buscaba garantizar a todos los niños del país la educación primaria obligatoria y gratuita, había dos propósitos fundamentales—habría que recordar que en aquel año el analfabetismo ascendía a 38 por ciento de la población— estos dos pro-

pósitos fueron hacer llegar la educación primaria a todos los sectores sociales, asegurando a los alumnos los medios indispensables.

Y el otro principio previsto en la Constitución es la educación basada en el progreso científico, alejada de fanatismos.

En 1960, la Conaliteg editó la primera generación de libros de texto, que constaba de 19 títulos para alumnos y 2 dirigidos a maestros. Las portadas de los libros fueron variadas, incorporaron imágenes de próceres de la patria diseñadas por cinco grandes muralistas mexicanos: David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, Alfredo Zalce, Fernando Leal y Raúl Anguiano.

A partir del 62, se uniformaron las portadas con la imagen diseñada por el pintor tapatío Jorge González Camarena, en la que se hace la alegoría de La patria. Desde entonces se enfrentó el cuestionamiento de diversos grupos, sobre todo por el carácter laico de los libros de texto gratuitos y su obligatoriedad.

La segunda generación inició en 1972, con la incorporación de asignaturas por áreas y se incorporaron las portadas diseñadas por Juan Ramón Arana; en 1979 las imágenes de los murales de José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y Juan O'Gorman.

La principal crítica a esta generación de libros de texto, que fueron elaborados o asesorados por académicos e intelectuales, se centraba en el supuesto contenido socializante y pro comunista de los libros de ciencias sociales, ciencias naturales y matemáticas.

La tercera generación inicia en 1980, cuando la SEP asume las tareas de diseño y producción de contenidos y la Conaliteg se encarga de la producción y la distribución. Se incorporan las portadas de Carlos Palleiro y Felipe Dávalos, quienes incorporaron imágenes de niños, combinados con elementos de nuestra flora y fauna.

La cuarta generación inicia en 1987 con diversos artistas de la plástica mexicana contemporánea.

La quinta generación se gesta en la reforma educativa del 93, las portadas se ilustran con obras representativas de los diversos periodos de la historia del arte mexicano, y en algunos se recupera la imagen de La patria diseñada por Jorge González Camarena.

Un estudio realizado en 1996 por Johnson en varios países europeos y en Estados Unidos señala que no se registra ningún Estado que diseñe, produzca y reparta los libros escolares gratuitamente a los niños que cursan la educación básica, como en el caso de nuestro país.

Lograr este propósito ha implicado un gran esfuerzo del Estado mexicano, además de cubrir a todos los niños, alumnos de la educación primaria, la edición de textos se amplió gradualmente a la educación preescolar y secundaria, e incluso a grupos sociales específicos como es en el caso de los libros de texto bilingües y en braille.

Actualmente se producen libros de texto en 42 lenguas indígenas de nuestro país, de carácter bilingüe, lo cual es congruente con el reconocimiento multiétnico y pluricultural de nuestra nación.

Los libros de texto no son los únicos materiales gratuitos que hoy día que llegan a la escuela. Se distribuyen libros y ediciones de apoyo para alumnos y docentes, planes y programas de estudios, libros, ficheros didácticos, avances programáticos, los Libros del Rincón, así como bibliotecas de aula y de escuela.

El actual ciclo escolar tiene un tiraje que rebasó los 200 millones de libros de texto. Los libros de texto gratuitos constituyen un apoyo fundamental incuestionable, en muchos casos, único, para el logro de los fines establecidos en el artículo 3o. constitucional. En muchas ocasiones son los libros el material fundamental de los maestros y de los padres de familia para la educación de sus hijos.

Los retos que enfrenta nuestro país en términos de rezago educativo son aún monumentales. Hay que decir que de acuerdo con las propias cifras de la SEP, en 2008 se registra un porcentaje de analfabetismo de 7.7 por ciento a nivel nacional, lo que significa en números redondos cerca de 6 millones de personas mayores de 15 años sin saber leer y escribir; en tanto, más de 27 millones mayores de 15 años forman parte del rezago educativo, pues no concluyeron la primaria o secundaria.

Así también enfrentamos un grave déficit en la calidad de la educación. Rescato el concepto de “calidad” expresado por la Comisión de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas:

El derecho a la educación supone la obligación de obtener un resultado, si no, ese derecho no se materializa. Los ob-

jetivos de la educación sólo se pueden alcanzar si como resultado de esas posibilidades de educación, verdaderamente se adquieren conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores.

México reclama una nueva y profunda reforma educativa. A la garantía de educación gratuita y laica hay que sumar la de una educación con resultados. Frente a los casi 20 millones de mexicanos en pobreza extrema no basta la educación gratuita, hay que adicionar, además de libros de texto gratuitos, becas, desayunos escolares, escuelas de tiempo completo, materiales didácticos, educación y otros instrumentos de equidad. Se requiere la aprobación del Senado de la República para el tema de la educación media superior.

Felicitaciones a los trabajadores de la Conaliteg, a sus directivos, a los autores y artistas, a las cámaras empresariales y a los profesores que con su esfuerzo patentizan el derecho que la Constitución otorga de recibir educación gratuita, laica, científica y democrática.

Vivan los 50 años de los libros de texto gratuitos. Muchas gracias.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Gracias, diputado Tonatiuh Bravo Padilla, presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. Se concede el uso de la palabra a la diputada Silvia Luna Rodríguez, coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, que en representación de su grupo habrá de participar en esta sesión solemne, conmemorativa del 50 aniversario de la expedición del libro de texto gratuito en México.

La diputada Silvia Luna Rodríguez: Con su permiso, presidente.

Compañeros legisladores, reconocer los grandes aciertos de quienes en su momento contribuyeron a establecer las bases de nuestro desarrollo como nación es un motivo para reflexionar sobre el presente, y desde esta perspectiva dimensionar el tamaño de los desafíos que hoy tenemos que superar.

Sin duda, en la historia de la educación pública merece un lugar especial una institución que hoy es responsable de que cada niño y niña en cada escuela, en todos los rincones de la república reciban sus libros de texto.

Merece esta sesión solemne celebrar estos 50 años de la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos. El Gru-

po Parlamentario de Nueva Alianza rinde un homenaje a quienes la hicieron realidad y felicita a todos aquellos que han sido parte y quienes hoy tienen la responsabilidad de conducir esta importante institución.

Para Nueva Alianza la educación es el sostén de nuestro desarrollo. Si no invertimos en educación, si no fortalecemos nuestro sistema educativo para que sea de calidad y esté al alcance de todos los mexicanos estaremos cancelando oportunidades y un mejor porvenir para México.

En su tiempo, gracias a la inteligencia, a la visión y a la capacidad de mexicanos como José Vasconcelos, Narciso Bassols, Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez y Jesús Reyes Heróles, que con una visión de Estado supieron sumar voluntades y los esfuerzos de toda la sociedad en torno a un proyecto educativo. Comprendieron la importancia de la educación y entendieron la necesidad de poner ante cualquier interés su responsabilidad y voluntad de servir a México. Así se creó la Secretaría de Educación Pública; se impulsó la Campaña Nacional de Alfabetización; se formaron instituciones como la Normal de Maestros, la Normal Superior y, por supuesto, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Hoy a 50 años de su creación, es oportuno reflexionar sobre el presente y preguntarnos: ¿por qué no se ha hecho realidad la implantación de una política de Estado para la educación?, ¿por qué no hemos logrado como sociedad incrementar el presupuesto para el sector hasta alcanzar el equivalente a 8 por ciento del producto interno bruto?, ¿qué ha pasado en las escuelas en materia de calidad?

Es preocupante la información que presenta la Auditoría Superior de la Federación en torno a que si continúa la actual tendencia de inversión educativa lograremos alcanzar el equivalente a 8 por ciento del producto interno bruto para 2056.

La mejor manera de rendir homenaje a quienes pusieron las bases de un sistema educativo que atiende a más de 30 millones de alumnos y alumnas, y que alcanza una cobertura en educación básica cercana al 100 por ciento, es con acciones y políticas que ataquen sus rezagos, que superen sus iniquidades y que brinde una educación de calidad que permita a nuestro país ser más justo y más competitivo en todas las áreas del conocimiento.

Ya no podemos tolerar que en México existan dos Méxicos; por un lado el México de las oportunidades y por el

otro lado el México profundo, el de la pobreza, el de las escuelas sin muros, sin maestros, el del analfabetismo, el de la pobreza.

Es urgente que retomemos esa visión de Vasconcelos y de Torres Bodet, que pensemos en la educación como el mejor medio para alcanzar la equidad, para dar a cada niño y a cada niña de nuestro país oportunidad de tener un mejor porvenir.

La Alianza por la Calidad de la Educación constituye un paso de gran importancia que debe considerarse parte de un acuerdo entre los principales actores educativos. Por ello se basa en la corresponsabilidad, en la transparencia y en la voluntad de hacer a un lado los intereses, y poner como prioridad un objetivo en el que todos coincidimos: hacer de nuestra educación pública una educación de calidad, y en esta tarea los libros de texto constituyen un factor de equidad.

Ante los nuevos desafíos, recordemos a Vasconcelos, quien como secretario de Educación Pública se abocó a imprimir y a distribuir miles de libros en una nación casi analfabeta, con la aspiración de hacer del libro un vehículo que impulsara la educación; y a Torres Bodet, que eligió volcar su inteligencia y lucidez al servicio de la nación.

Con la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, Torres Bodet hizo posible que hoy se puedan editar y distribuir de manera gratuita los libros de texto para todos los niños que cursan la primaria y la secundaria.

Me pregunto: ¿cuál es ahora la propuesta ante las evaluaciones de nuestro sistema?, ¿cuál es el eje o la política de Estado que responderá a la demanda de la sociedad, de una educación de calidad?, ¿qué ofrecemos a los millones de jóvenes que ven canceladas sus aspiraciones de acceder a la educación media y superior?

Hoy estamos orgullosos de instituciones como la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Sin embargo, aspiramos a que se haga honor a esos logros y tengamos la estatuta para reconocer la actual crisis que enfrentamos en materia educativa.

Reconozcamos que requerimos sumar esfuerzos en torno a los retos, como la transformación de nuestras escuelas, para que estén a la altura de los nuevos tiempos, con las tecnologías de la comunicación, con métodos y modelos pedagógicos que permitan su aprovechamiento, con maestros

capacitados en su uso, con una currícula que promueva la comprensión y deje en el pasado el uso de métodos memorísticos, con escuelas de tiempo completo que hagan de estos espacios lugares para el desarrollo de las capacidades y habilidades de los niños y las niñas.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza consideramos que la educación debe afirmarse como una prioridad para la nación. Es urgente atender sus rezagos e impulsar su transformación. Es oportuno recordar que desafíos más complejos a los de hoy han sido superados por esta nación.

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos constituye un ejemplo a seguir con más de 6 mil millones de materiales educativos distribuidos en todo el país y continúa siendo considerada una de las instituciones más importantes y trascendentes en el país.

El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza reitera su felicitación y orgullo por estos 50 años de contribuir a la educación. Los libros que se entregan a millones de niños y niñas de todas las escuelas del país posiblemente sean los únicos libros con los que cuentan muchas familias mexicanas.

Los 50 años ininterrumpidos de libros de texto gratuito han dejado una huella importante entre los maestros, los padres de familia y los alumnos, y ya son parte de sus derechos inalienables, como la educación misma. Muchas gracias.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Muchas gracias, diputada Silvia Luna Rodríguez.

Corresponde el turno al Partido del Trabajo y se concede la palabra al diputado Abundio Peregrino García, para que en nombre de éste, conozcamos su posicionamiento en esta sesión solemne.

El diputado Abundio Peregrino García: Con su permiso, señor presidente.

Licenciada Josefina Vázquez Mota, secretaria de Educación Pública, bienvenida a este recinto. Licenciado Alfonso Oñate Laborde, representante del Poder Judicial; licenciado Miguel Agustín Limón, director general de la Conaliteg; licenciado Jesús Silverio Cavazos, gobernador constitucional de Colima; distinguidas y distinguidos invitados, compañeras legisladoras y compañeros legisladores:

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tiene el honor de participar en esta sesión solemne en la que la Cá-

mara de Diputados de este honorable Congreso de la Unión conmemora, con justicia, el 50 aniversario de la fundación de la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos.

El 12 de febrero de 1959, el entonces presidente de la República, Adolfo López Mateos, promulgó el decreto de creación de este organismo, mismo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero. Con este acto se contribuyó al cumplimiento del artículo 3o. constitucional en materia de gratuidad de la educación.

Igual de importante es el fortalecimiento de la política educativa, demostrada desde el momento en que la necesidad de formar a la población mexicana llevó a la creación de la Secretaría de Educación Pública el 25 de septiembre de 1921 con José Vasconcelos como titular de la misma.

Quienes hemos tenido el orgullo de formarnos académicamente en escuelas públicas recordamos con gran emoción, al inicio de cada año escolar, la llegada de los camiones que transportaban nuestros nuevos libros, océano del conocimiento en el cual nos sumergíamos para adquirir nuevas herramientas del saber.

Cómo no recordar e incluir en ellos la poesía de Martí: Cultivo una rosa blanca/ en junio como en enero/ para el amigo sincero/ que me da su mano franca.

Hay que conocer que la gran pluralidad cultural de la sociedad mexicana ha influido en el diseño del modelo de nación definido en nuestra norma fundamental; muestra de ello es la alegoría de La patria, obra del pintor Jorge González Camarena, que en 1962 fuera inspirada en Victoria Dornelas, que adorna este evento. Con ello baste decir que aún nos llena de emoción el recordarla plasmada en la portada de los libros de texto desde los primeros días de su creación.

Los libros de texto gratuitos fueron y son el suelo fértil donde creció con raíces firmes el árbol de la esperanza de millones de niñas y niños mexicanos.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, es necesario recordar que algunos sectores de nuestro país se opusieron, en aquel tiempo, a la publicación de los libros de texto, bajo el criterio de que se atentaba contra la libertad de los padres para educar a sus hijos, bajo el argumento de que esa actitud era un intento comunista para adoctrinar a sus hijos en esa tendencia.

Uno de los considerandos para crear la Conaliteg fue el de mitigar el impacto de los elevados precios de los libros de texto, editados por los empresarios productores de libros que los hacían poco asequibles para la mayoría de la población.

La determinación del Ejecutivo federal de ese entonces fue la de garantizar que todos los educandos tuvieran las herramientas necesarias para adquirir los conocimientos ahí plasmados.

Es pertinente mencionar que en otras épocas los titulares de la SEP, verdaderos humanistas, maestros de vocación, talentosos intelectuales como José Vasconcelos, Agustín Yáñez, Jaime Torres Bodet y Jesús Reyes Heróles son ejemplo de ello.

Sin lugar a dudas, la educación es el mecanismo por medio del cual se construye una nación. La educación para el gobierno no debe de ser considerada como un gasto, sino como una inversión, puesto que de ella se deriva la independencia científica y tecnológica a la que México debe aspirar.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo reconoce el esfuerzo de todos los trabajadores y todas las trabajadoras de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito, de la titular de la SEP, aquí presente, doña Josefina Vázquez Mota, a quien saludamos con mucho respeto y aprecio; y a todos a los que, a lo largo de 50 años, han logrado que oportunamente millones de niños y niñas tengan a tiempo sus libros.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos convencidos de que es irrenunciable la edición de los libros de texto gratuitos para todas las niñas, niños y jóvenes de México, así como de la Conaliteg, porque en ella radica una verdadera política de Estado.

Los legisladores del Partido del Trabajo lo decimos con claridad y sin ambages: No permitiremos que la educación pública se privatice en nuestro país. Defenderemos los postulados del artículo 3o, constitucional. Vivan los libros de texto gratuitos. Es cuanto. Muchas gracias.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Muchas gracias, diputado Abundio Peregrino García.

Para referirse a este mismo tema, se concede la palabra a la diputada Beatriz Manrique Guevara, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Beatriz Manrique Guevara: Con la venia de la Presidencia.

Bienvenidos todos los invitados especiales a esta sesión solemne.

Compañeros y compañeras, hoy conmemoramos la celebración de los 50 años de la elaboración y distribución de los libros de texto gratuitos para el sistema escolar de este país, esto garantizando lo establecido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se manifiesta el derecho a recibir educación gratuita y laica.

Asimismo, tomando en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en el artículo 26 expresa que toda persona tiene derecho a recibir educación, y que la educación deberá ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.

La distribución de los libros de texto gratuitos ha servido para paliar el analfabetismo y propiciar un sistema educativo integrado e incluyente, en donde ningún estudiante vea frustrado su derecho a recibir educación por falta de recursos económicos para adquirir libros.

La valiosa labor del discípulo de José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, en su función como secretario de Educación, fue haber realizado de manera plausible la campaña de alfabetización a lo largo del país en el periodo de Adolfo López Mateos, concretizándolo con la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el 12 de febrero de 1959.

Los libros que se han distribuido a través de estos años han sido valiosa herramienta de aprendizaje entre los niños y jóvenes sobre la historia de México, las ciencias sociales y las naturales, las matemáticas y otros temas. Asimismo, diversas obras de artistas han sido plasmadas en las portadas de los libros de texto, como las realizadas por David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, Fernando Leal y Jorge González Camarena, con la obra más emblemática de todos, conocida como La patria.

El libro de texto gratuito ha respaldado el sentido democrático de impartición de educación, esto debido a que minimiza las brechas sociales en cuanto al acceso de libros para estudiantes de todas las escuelas, públicas y privadas, de nivel básico.

Asimismo, el Estado ha sido el responsable del contenido de los programas educativos y en la divulgación del conocimiento entre la población. Esta política ha sido, sin temor a equivocarnos, una de la más exitosa, no sólo en nuestro país, sino a nivel internacional, ya que es la única a nivel mundial.

Los legisladores del Partido Verde queremos también hacer mención del crecimiento de la labor de la Conaliteg al incluir textos para las comunidades indígenas en sus propias lenguas, así como libros especializados para personas invidentes en el sistema braille, dando como resultado una política más incluyente y extendiendo la cobertura educativa a la mayor parte de la población. El Partido Verde Ecológico de México se suma a la celebración de los 50 años de la realización del libro de texto gratuito debido a la gran aportación que ha hecho para reducir el rezago educativo.

Sin embargo, tenemos que reconocer la urgente necesidad de analizar, con mayor detenimiento, el contenido y calidad de los temas que se abordan, ya que los resultados que nuestro país ha obtenido en las pruebas realizadas por la OCDE han develado diferencias en la enseñanza de una educación competitiva y grandes deficiencias a nivel internacional. Por ende, no esperamos que los libros distribuidos por la federación, por sí mismos y de manera autónoma puedan hacer el cambio en la educación.

Es urgente y necesario que la reforma educativa comprenda las modificaciones profundas en cuanto a capacitación a maestros, competencias enseñadas a alumnos, intervención de padres de familia y autoridades educativas, con la finalidad de intensificar el desarrollo de la comunidad y el crecimiento del conocimiento tecnológico para posicionar a nuestro país a la vanguardia mundial.

En consecuencia, la formación de los estudiantes desde la formación básica debe ir de acuerdo con las necesidades que exige la realidad mundial. Por tanto, los libros de texto son imprescindible herramienta.

Sin embargo, no bastan; hay que tener una amplia red de cobertura que incremente el acceso de todos los niños y las niñas de este país a las competencias necesarias, para incluirlos en una verdadera competencia mundial. Por su atención, muchísimas gracias.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Muchas gracias, diputada Beatriz Manrique Guevara. Se concede el

uso de la palabra, en nombre de Convergencia, al diputado José Luis Varela Lagunas.

El diputado Tomás José Luis Varela Lagunas: Muy buenas tardes a todos aquí presentes. Con su venia, señor presidente.

Señora secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, bienvenida. Invitados especiales, gobernadores, diputados que en este día nos acompañan, ex secretarios de Educación Pública, bienvenidos.

A todos nuestros amigos que están en la parte superior: sean bienvenidos. Ha sido un gran esfuerzo que el gobierno de México ha realizado y sigue realizando.

Señores miembros del presídium, con su anuencia. De manera similar, a los miembros de las otras fracciones parlamentarias.

En representación de Convergencia hago uso de la palabra en torno a los libros de texto gratuitos. Al hacerlo subrayo las coincidencias que sobre los mismos tenemos. Sería falta de nobleza escatimar el reconocimiento a todos los que enterados y sensibles a la situación educativa del país en la década de los cincuenta, del pasado siglo, tuvieron la iniciativa de dotar de libros de texto gratuitos a la primaria de todos los escolares de México.

Sea entonces el inicio de mi intervención, un reconocimiento a un educador ejemplar, don Jaime Torres Bodet, notable académico y hombre de letras, quien con su presencia y conducción de la Secretaría de Educación Pública materializó la idea de que cada niño y cada niña, estudiantes de primaria, tuvieran en sus manos libros que les permitieran mejorar su educación, libros pagados por el pueblo de México, como hasta la fecha.

Los libros de texto gratuitos en sus 49 años de existencia han contribuido de manera decisiva a la educación de los mexicanos. Y hago la aclaración, los primeros libros de texto gratuitos se editaron hace 49 años, no así la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, la Conaliteg, que hoy celebramos su 50 aniversario.

En su momento respondieron a la necesidad de superar las carencias de la mayoría de la población en cuanto a la edición de textos escolares para sus pequeños hijos, esto, ni duda cabe. Contribuyeron también al fortalecimiento de la

imagen de nación con principios, ideales y propósitos comunes, con la preservación de una identidad y una unidad nacional, valores propios de la época histórica en que fueron creados.

Hoy, a partir de las transformaciones sociales y nuevas ideas, debido además a la toma de conciencia nacional sobre nuestras realidades múltiples o múltiples facetas de nuestra realidad y como consecuencia de las transformaciones que en todos los órdenes ha sufrido la nación, se plantean nuevas tareas en torno a los libros de texto.

En primer lugar es necesaria la garantía jurídica de que deberán cubrir todos los niveles de la educación obligatoria, no como concesión fundada en la provisionalidad ni en la disponibilidad de recursos emergentes. Los libros de texto gratuitos deben existir para toda la educación básica.

Luego, su filosofía y enfoque pedagógico deben responder a las características de pluralidad de la misma sociedad. Dejar de lado todo patrimonialismo ideológico e interpretación sesgada de la realidad nacional y de la historia, particularmente de esta última; y deben ser congruentes no sólo con los postulados del artículo 3o., sino también con los del 2o. constitucional, en el reconocimiento de una nación pluricultural, que muchos aspiramos a que llegue a ser intercultural.

No se trata simplemente de traducir los libros de texto gratuitos a las lenguas indígenas del país, de hacerlo así, los libros se convertirían en instrumentos ideológicos de dominación de la cultura mestiza sobre las culturas originarias.

Con la participación de intelectuales indígenas es factible el rediseño de textos que incorporen los contenidos culturales de los pueblos originarios. De eso se trata en una educación intercultural, del diálogo de las culturas, no de la imposición y avasallamiento.

Además, todavía es una tarea pendiente la elaboración, publicación y distribución de los diccionarios de las lenguas indígenas. Postergarlas significa, en la práctica, continuar con la marginación cultural de los pueblos indígenas.

La preservación y el fortalecimiento de las culturas originarias es una tarea tendiente a preservar la riqueza cultural de la nación. En ella, la existencia de libros de texto gratuitos que incorporan la cultura propia, representan, para los niños y las niñas indígenas del país, un valioso instrumento en la construcción de su propia identidad, sin que

ello signifique ningún rasgo de separatismo, sino de comprensión de la realidad indígena, para de ahí extraer su identificación con la nación —termino en un momento.

No son suficientes los libros de texto gratuitos. Es necesario realizar otras acciones que propicien el crecimiento de la calidad de la educación básica en nuestro país, y una forma de ayudar es proponer un uniforme único: camisa blanca, falda y pantalón azul marino. Con esto podríamos democratizar también, en esa forma, al país, con la finalidad de apoyar también.

El reto que se presenta para la Cámara de Diputados y los legisladores federales es que el próximo año no sólo festejemos el 50 aniversario de los libros de texto gratuitos, sino también que estemos celebrando el primer aniversario del establecimiento de la Comisión Nacional para la Dotación de Material Didáctico y Herramientas Tecnológicas en pro de representar una escuela digna en todo el país, merecedora en su calidad para las niñas y los niños mexicanos. Éste es el reto actual.

Cierto, no contamos con don Jaime Torres Bodet, lo cual no significa que no lo podamos hacer. Señora secretaria, señores legisladores, para nosotros está pendiente y esperamos superarlo. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Muchas gracias, señor diputado José Luis Varela Lagunas.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Carmen Pinete Vargas, que en nombre del Grupo Parlamentario del PRI habrá de participar en esta sesión solemne. También reconocemos que ha sido de las iniciadoras precisamente de esta sesión, en conjunto con la Comisión de Educación.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Con el permiso de la Presidencia.

Reza un proverbio hindú: Un libro abierto es un cerebro que habla./ Cerrado un amigo que espera./ Olvidado un alma que perdona./ Destruído un corazón que llora.

Agradezco a mis compañeros del Grupo Parlamentario del PRI la deferencia de concederme el alto honor de hablar en su nombre en esta histórica sesión solemne, en donde conmemoramos el 50 aniversario de los libros de texto gratuitos; de manera muy especial agradezco a mi coordinador, don Emilio Gamboa Patrón.

Quiero decirles que arriba a esta tribuna en mi carácter de maestra, en mi carácter de priista, en mi carácter de diputada federal y también en mi carácter de mexicana comprometida con la enseñanza. Si existe algún asunto en la agenda social que más nos une a los mexicanos, más allá de las ideologías y de los partidos políticos, ése es el de la educación en su sentido más amplio y trascendente, que es el de la articulación de un proyecto de nación.

A principios del siglo XXI, imbuidos de los procesos de integración económica y cultural en el mundo, en donde existen quienes se han atrevido a afirmar que vivimos el fin de nuestra historia, cobra una fuerza sorprendente la reafirmación de las identidades nacionales; luego entonces, la valoración de la estrategia educativa de cualquier país no se agota en decidir si se trata de un proceso de instrucción o de un proceso de conocimiento integral, lo que lleva al pragmatismo o al idealismo.

En México la solución a la disyuntiva está muy clara. Se lee diáfana en el artículo 3o. constitucional, en donde se afirma que constituye una forma de vida fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural de nuestro pueblo: sin educación no hay democracia, sin democracia no hay desarrollo, sin desarrollo no hay libertad.

El Premio Nobel Amartya Sen afirma, en su obra *Desarrollo y libertad*, que la ausencia de condiciones morales y materiales que favorezcan la equidad equivale a cancelar el valor de la libertad para cualquier sociedad. Preguntémosnos entonces: los 20 mil niños que han renunciado a la escuela por esta crisis económica, o los 100 mil jóvenes que quedan fuera de la universidad nacional cada año, ¿están renunciando al ejercicio de su libertad y al ejercicio de su desarrollo pleno? ¿Qué respuesta les puede dar y puede tener la sociedad, y qué respuesta les puede tener el Estado?

La educación en México ha sido una política de Estado. Desde los primeros gobiernos surgidos de la Revolución se les otorgó este carácter. Grandes luchas de hombres y mujeres que escribieron la historia. Y podemos mencionar algunos, como don Jaime Torres Bodet, como don Jesús Reyes Heróles y como don Narciso Bassols.

No es casual que nuestra patria lleve el nombre de Estados Unidos Mexicanos; tampoco es casual que contemos con un sistema educativo nacional en donde esta educación sigue siendo gratuita y laica para todos, sin distinción. Ésta es su naturaleza irrenunciable.

En 1920 el analfabetismo superaba 90 por ciento y el promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años era de un grado de instrucción primaria. Al cambio del siglo, el analfabetismo es inferior a 10 por ciento y el promedio de escolaridad es de ocho años. El esfuerzo realizado cobra su verdadera dimensión al considerar que en el periodo 1920-2009 la población creció de poco más de 13 millones de habitantes a los actuales 114 millones.

En la matrícula observamos que se encuentran inscritos en el sistema formal educativo 32 millones de mexicanos, lo que equivale a cerca de la tercera parte de la población, el gasto total en educación, incluyendo el de los estados, los municipios y los particulares, suma más de medio billón de pesos, equivalentes a cerca de 7 por ciento del producto interno bruto.

Los gobiernos mexicanos han asignado recursos crecientes a la educación y ya en 1994, el monto que se le destinaba como proporción del PIB era de 5.6 por ciento, muy cercano al promedio de los países de la OCDE de 5.9. Sin embargo, al revisar el gasto por alumno en educación básica y media superior, México se encontraba por debajo del promedio debido al alto número de estudiantes atendidos.

Aunque el gasto se ha incrementado de manera sostenida y la demanda por educación básica se ha estabilizado, ello no se ha traducido en mejoras de la calidad educativa; esto debido a que más de 90 por ciento del presupuesto se dirigió a sueldos, prestaciones y otros servicios personales, lo cual reduce sustancialmente el gasto en inversión, mantenimiento, equipamiento o evaluación de la calidad de la enseñanza, así como la capacitación o actualización de los docentes.

Si a lo anterior se añaden las insuficiencias en la planeación del gasto y la subutilización de los recursos —perdón; termino, señor presidente—, así como la falta de un eficaz y riguroso sistema de rendición de cuentas, resulta evidente que no basta con incrementar el presupuesto, sino que, además, es indispensable ejercerlo de manera más adecuada y eficiente.

Nuestro país es el único en el mundo que distribuye los libros de texto gratuitos para toda la educación básica; lo hacemos con orgullo y con satisfacción.

En el siglo XXI el capital intelectual es la esencia de la riqueza de nuestra sociedad, por lo cual debe asegurarse en su formación un lugar de privilegio en la agenda nacional.

El mundo vive en la sociedad del conocimiento y las posiciones de vanguardia las ocupan los países que tienen un mayor capital intelectual, fincado en un proceso permanente de educación con calidad y de pertinencia, educación para y por la vida.

Con objeto de acceder a la sociedad del conocimiento es necesario abrir el mayor número de caminos para que todos los mexicanos, a lo largo de la vida, sin importar la edad o el nivel de educación alcanzado en el sistema formal puedan continuar educándose, capacitándose o adquiriendo competencias.

En este proceso la actitud de los gobernantes y otros grupos dirigentes es decisiva para formar la ética social que requiere nuestro país.

¿Qué requiere nuestra educación? El reto no se limita a impartir enseñanza. México requiere de un modelo sólido de educación en sintonía con los avances de la ciencia, la tecnología y la cultura, que nos permita competir con los países desarrollados.

Debemos aspirar a una educación que contemplen los nuevos valores de calidad y competitividad, que prevalecen a partir del fenómeno de la globalización y esté anteponiendo, no la mano del maestro, nunca podemos suplir a un libro y mucho menos la sensibilidad y la mano de un maestro.

Para ello es necesario que el Estado destine una inversión pública necesaria, a fin de lograr la educación integral que nuestro país requiere. La educación es libertad, es justicia y es el verdadero fortalecimiento de México libre y soberano del que todos nos sentimos orgullosos de pertenecer.

No cabe duda de que el México democrático y con justicia social —termino, compañeros— que queremos proyectar pasará necesariamente por una tarea educativa del tamaño que queremos para la grandeza de nuestro país. México será tan grande como el esfuerzo educativo que estemos dispuestos a hacer por él. Es cuanto, y muchas gracias.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Gracias diputada María del Carmen Pinete Vargas.

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Lizárraga Peraza, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Manuel Lizárraga Peraza: Gracias, diputado presidente.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, señora secretaria Josefina Vázquez Mota, distinguidos invitados especiales:

En épocas ya lejanas José Vasconcelos declaraba que es necesario y perfectamente legítimo que el gobierno invierta una pequeña parte del dinero del pueblo en lo que el pueblo más necesita: En propagar hechos que lo instruyan, datos que lo informen e ideas nobles que aviven el poder de su espíritu.

Me honra profundamente participar en esta ceremonia, en ocasión del cincuentenario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, por la enorme significancia de esta institución en la historia educativa de nuestro país, creada en el año de 1959, por el entonces presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, y cuyo servicio a la nación es, sin duda, un claro testimonio de avance en la gratuidad educativa, mandatada por el México revolucionario y asentada de manera indeleble en el artículo 3o. constitucional.

Para valorar en toda la magnitud la tarea de la Conaliteg y la esencia de su ejercicio es preciso reconocer los inmensos beneficios que ésta reparte en todo el territorio nacional, y comprender, fundamentalmente, a los antepasados que en su época escolar sintieron la necesidad imperiosa de recibirlos.

Afortunadas fuimos las generaciones de los sesenta y de los años que siguieron, porque a partir de entonces tuvimos acceso a esas maravillosas obras que, además de instruirnos, nos transportaron a espacios y tiempos inimaginables, con la ventaja adicional de que eran otorgados en forma gratuita y exclusivamente para nosotros.

Por eso tienen razón aquellos que declaran que los libros de texto gratuitos fueron las primeras obras impresas que a través del alumnado, pudieron entrar a miles o millones de hogares mexicanos como prendas invaluable para utilidad y deleite de todos los grupos familiares. Ellos tienen razón, como también la tuvieron los que en su momento defendieron la iniciativa de dotar a la niñez estudiosa de estos medios didácticos a pesar de las críticas de los opositores.

Pero no tuvieron razón aquellos que se pronunciaron en contra de la propuesta, ya que argumentaban que los libros

de texto serían un peligro para los estudiantes porque propiciarían la uniformidad de su pensamiento, cuando bien llegó a saberse que su verdadera y vil preocupación era seguir favoreciendo a los dueños del negocio editorial que producían y vendían textos escolares, tendencia, por cierto, muy común, entre los oportunistas de todos los tiempos.

Por eso, ante las crudas verdades que padecen las capas desfavorecidas podemos afirmar con certeza que, allá, en las casas humildes, donde no hay nada, el nada es olvido, es abandono; y el poco es patrimonio y es tesoro. Es precisamente lo que es el libro de texto, un tesoro de valor incalculable.

Y para las voces agoreras del mal que descalifican la dotación gratuita de los mismos, podemos traerles la sabia leyenda que reza aquí, frente a las carencias auténticas, aquí chocan y se estrellan a porfía todas las hipótesis de la filosofía.

La destacada participación de la Comisión Nacional en la historia de estos valiosos auxiliares nos remonta, inevitablemente, a las bellas lecciones que en sus páginas descubrimos y que invariablemente admiramos.

No hay nada más evocador que las frases aquéllas con las que muchos aprendimos las primeras letras, cuyos ecos todavía nos dicen: Ese oso se aseá así; o los versos recurrentes de aquel viejo poema a modo de diálogo que expresaba: ¿Qué miras por la ventana?/ Miro el sol que ya se va/ y me dice hasta mañana. Igualmente, grandiosas y alegóricas eran y siguen siendo las portadas de los volúmenes, por haber sido dedicadas mayoritariamente a la historia, a la naturaleza y a la familia.

Pero digna de mención especial es la estampa de Jorge González Camarena, denominada La patria, de enorme fama y trascendencia, cuyos elementos emblemáticos representan con loable ingenio el papel de nuestros textos gratuitos en el ámbito nacional, por el auxilio que prestan al servicio educativo, como mensajeros que son de los valores del nacionalismo, como aliados permanentes en el combate de la ignorancia y la desigualdad, como embajadores del pasado y del presente, y como fuerza motivadora que impulsa al mexicano a la superación estudiantil, sin distinción de clase, lugar de residencia, sexo, raza, credo, lengua o grado de discapacidad visual.

Cumplir 50 años entregando herramientas didácticas a los distintos actores de la educación básica, que invariable-

mente aprueban este esfuerzo, a ser la condición transformadora y con apego al espíritu del artículo 3o. constitucional, además de seguir formando parte de los pocos países del mundo que han materializado esta hazaña, son realidades que califican con los mejores puntajes a México y a la Conaliteg, así como a aquellos que le dieron vida y brillo a esta comisión, y a quienes, actualmente, con su diario hacer, le dan permanencia, prestigio y rumbo.

Las palabras de un ilustre patriota sudcaliforniano, el general Manuel Márquez de León, vuelven a cobrar vigencia aquí cuando declara que México se salvará de la ruina y la deshonra porque aún cuenta con hijos que sienten en su pecho arder el fuego sagrado de la virtud cívica, y porque hay una divina providencia que ve por el destino de los pueblos que luchan por la justicia y la dignidad.

Pero además, en nuestras convicciones también vive la creencia de que México se salvará de la ruina y la deshonra cuando todas las instituciones trabajen con igual mística y entrega; y se salvará y fortalecerá mientras sus niños y jóvenes sigan yendo a la escuela y cuenten con los medios necesarios para mejorar la calidad de sus aprendizajes.

Es nuestro anhelo que a pesar del clima difícil que enfrenta la patria, las lecciones escolares sigan siendo los clarines de guerra que convoquen a todas y a todos los ciudadanos a perseverar en el estudio, y que los libros de texto, junto con los materiales y los nuevos recursos tecnológicos, sigan siendo las principales banderas de combate de los educandos mexicanos.

Con nuestro homenaje permanente y la más sincera felicitación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, y a las maestras y a los maestros de México, que con su trabajo serio, comprometido, responsable y de alto contenido patrio han dado y dan vida en las aulas a los libros de texto gratuitos. Muchas gracias.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Muchas gracias, compañero diputado Víctor Manuel Lizárraga Pezra. Se concede la palabra a la diputada María Gabriela González Martínez, quien habrá de participar a nombre de su grupo parlamentario, el del Partido Acción Nacional.

La diputada María Gabriela González Martínez: Con su venia, diputado presidente.

Licenciada Josefina Vázquez Mota, secretaria de Educación Pública, distinguidos representantes de los Poderes de

la Unión, secretarios de Educación Pública de las diferentes entidades que nos acompañan, distinguidos directivos y trabajadores de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, distinguidos invitados especiales, sean ustedes bienvenidos.

El impulso que el Estado mexicano dio a la educación pública, después de la lucha revolucionaria sobre un matiz distinto y profundamente transformador en 1959, con la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, dedicada a diseñar, producir y distribuir los libros cuyo destino se encontraba en cada pupitre de las escuelas del país.

En México todos los niños de las últimas cinco décadas, a partir de los años sesenta han contado con libros de texto gratuitos que son editados por la Conaliteg, la cual fue creada por decreto por el entonces presidente Adolfo López Mateos, siendo secretario de Educación Pública el diplomático, escritor, ensayista y poeta mexicano Jaime Torres Bodet.

Con la creación de la Conaliteg se dio cumplimiento al artículo 3o. de la Constitución que dispone de la gratuidad de la educación. Es así que el libro de texto se convierte en un medio de cultura al alcance de todos, que contribuye a la formación de un nuevo mexicano.

En palabras de Jaime Torres Bodet:

Un mexicano en que la enseñanza estimule armónicamente la diversidad de sus facultades de comprensión, de sensibilidad, de carácter, de imaginación y de creación. Un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia. Un mexicano interesado, ante todo, en el progreso del país, apto para percibir sus necesidades y capaz de contribuir a satisfacerlas a merced del aprovechamiento intenso, previsor y sensato de sus recursos. Un mexicano resuelto a afianzar la independencia política y económica de la patria, no con meras afirmaciones de patriotismo, sino con su trabajo, su energía, su competencia técnica, su espíritu de justicia y su ayuda cotidiana y honesta a la acción de sus compatriotas.

La aparición de los libros de texto fue una decisión política para favorecer la gratuidad y la equidad. Hace 50 años, recordamos que la educación en México mostraba un escenario desolador en donde existían más de 11 millones de niños entre 6 y 12 años de edad y sólo iban a la escuela 5.6 millones. Entonces 50 por ciento estaba fuera de la escuela.

El gobierno halló dos causas de esta problemática: principalmente fueron las familias sin recursos para comprar libros escolares a sus hijos y la falta de maestros. En ese contexto, asociado a la política de Estado hacia 1960, las primeras ediciones de libros de texto gratuitos empezaron a publicarse y a repartirse en las escuelas.

Durante el sexenio del presidente López Mateos se creó el Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, el cual constituyó el primer instrumento de planeación educativa a largo plazo. El plan de 11 años incluyó la creación de la Conaliteg, cuyo primer titular fue el también ilustre literato Martín Luis Guzmán.

Nadie puede negar la importancia de la fundación de la comisión, la cual rebasa el ámbito educativo y trasciende a la vida de todos los mexicanos. Precisamente, tomando su modelo, varias entidades federativas asumieron la responsabilidad de fundar organismos similares para editar libros de texto gratuitos, cuyo contenido se refiere específicamente al estado de que se trate, concretamente a su geografía, historia y otros aspectos regionales.

La cobertura inicial de este organismo comprendía únicamente textos para primaria, que en 1960 fueron 19 títulos para alumnos y dos para maestros. Hoy la cobertura abarca texto para preescolar, primaria, secundaria, tele-secundaria y educación indígena. El Estado entrega libros por igual a los alumnos de escuelas públicas y privadas.

Actualmente se tiene el proyecto de enviar a Estados Unidos una edición especial en inglés para que todos los niños mexicanos residentes puedan conocer un poco de la historia de nuestro país. La comisión y los contenidos de los libros de texto gratuitos han pasado por diversas etapas de acuerdo con el devenir del sistema educativo nacional, el cual forma parte su etapa inicial, las diferentes reformas educativas, el Programa de Distribución de Libros de Texto para Secundaria y la ampliación de niveles y modalidades educativas a cubrir.

Por otro lado, los libros de texto gratuitos también recogieron desde un principio el espíritu formador de amor a la patria y la conciencia de la solidaridad en la independencia y en la justicia. Cabe mencionar que la actual administración, con gran sensibilidad, reincorporó los libros de texto de formación cívica y ética.

Así, de las generaciones de adultos en nuestro país quién no recuerda los libros de texto, altamente emblemáticos,

que llevaban en su portada la obra *La patria*, de Jorge González Camarena, imagen de una patria mestiza que tiene atrás el águila, la Bandera nacional y elementos de carácter monumental de nuestro país, así como una imagen de avance tecnológico que hicieron su aparición en 1962 y que eran utilizados y grabados en la memoria de miles de niños de cualquier parte de la República Mexicana.

Hoy, los libros de texto en sí mismo constituyen un objeto de estudio, puesto que en contenido subyacen teorías e ideologías que influyen en la formación de los futuros ciudadanos, trátase de los libros de español para primer grado o de los libros de educación cívica e historia.

Actualmente la comisión, junto con el valioso e insustituible apoyo de las diferentes secretarías estatales de Educación Pública, del Ejército Mexicano, de la Marina, de la Armada de México y de la Procuraduría General de la República realizan un esfuerzo de grandes dimensiones y digno de reconocer para hacer llegar a más de 200 mil centros escolares de todo el país millones de ejemplares que permiten hacer de México un país donde la enseñanza es primordial.

La creación de los libros de texto gratuitos es una de las políticas educativas más sostenidas y enriquecidas a lo largo del tiempo. Ha sido el pilar de la gratuidad en la educación de nuestro país, además de haber superado las diferentes administraciones con diferentes enfoques políticos, así como de las direcciones de, por lo menos, 15 secretarías encargadas de dirigir la educación pública.

Ahora, el reto es lograr cada vez más calidad, así como la responsabilidad para que los contenidos educativos en estos libros sean los idóneos para las nuevas generaciones. Los esfuerzos del Estado deben encaminarse a proporcionar diversas fuentes de información de calidad como bibliotecas y tecnologías digitales que permitan un aprendizaje interactivo.

Es un orgullo para los mexicanos contar con una institución que ha estado a la vanguardia de los cambios y ha desarrollado la cooperación técnica internacional. Para los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados es un orgullo celebrar los 50 años de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Cada generación de mexicanos debe saber que estos libros, así como las políticas educativas que recientemente se han

implantado, son el testimonio del compromiso que la nación tiene con el desarrollo de la infancia mexicana y el compromiso del Estado con la agenda educativa. Muchas gracias por su atención.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Muchas gracias, diputada.

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos fue fundada con la visión de que el libro de texto fuera un derecho social. Con este proyecto, Torres Bodet se propuso compensar las diferencias socioeconómicas para propiciar un mejor reparto del saber.

En el acto de entrega al Presidente Adolfo López Mateos, de los primeros libros de texto destinados a los alumnos de primaria en el ciclo 60-61, Martín Luis Guzmán expresó lo siguiente:

Son los libros más simbólicos que una nación adulta podía ofrecer gratuitamente a sus hijos. Son los más simbólicos porque con ello se declara que es un país amante de las libertades, como es México.

El repartir uniforme es igualmente el medio. Y el hábito de leer es algo que nace de la libertad misma.

Con los libros de texto gratuitos, los mexicanos hemos tomado conciencia de los grandes valores nacionales, y conocimos la vida de nuestros héroes nacionales que lucharon por nuestra independencia y libertad, creándonos así una conciencia cívica.

A lo largo de estas cinco décadas, en las páginas de estos libros impregnados con una didáctica pictórica magistral, hemos abrevado una visión humanista y patriota de sus momentos fundamentales: la Independencia, la Revolución y la Reforma.

Los 50 años de vida de los libros de texto gratuitos han generado entre maestros, alumnos y padres de familia vínculos sólidos de confianza, de esfuerzo, de armonía y solidaridad.

Con los libros de texto gratuitos todos los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria tienen la posibilidad de adquirir un conjunto de conocimientos similares, independientemente de su origen y su condición social. Estos libros constituyen una guía didáctica única para alumnos y docentes de un sistema educativo nacional, plural y justo.

Esta política pública, que es para muchos la más exitosa y longeva de México, ha permitido garantizar la gratitud, la equidad e igualdad para todos los niños y niñas mexicanos sin distinción social, política, religiosa o cultural alguna.

Con el transcurso de los años, la obligación del gobierno federal de entregar los libros de texto gratuitos se asume como un hecho consumado libre de toda discusión y, desde los años sesenta y setenta, no se ha vuelto a impugnar el monopolio de la educación básica a cargo del Estado mexicano. Los libros de texto gratuitos son ya un derecho inalienable de la sociedad como el derecho a la educación.

Por todo ello, la LX Legislatura de la Cámara de los Diputados expresa su más amplio reconocimiento a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en éste, su quincuagésimo aniversario, y a la Secretaría de Educación Pública. Lo hacemos de manera directa a la señora secretaria Josefina Vázquez Mota.

Hoy se entregan más de 200 millones de libros de texto gratuitos en el país, y en este nuevo contexto de globalización es preciso diseñar la nueva generación de los libros de texto gratuitos para satisfacer las necesidades de una sociedad multiétnica y pluricultural cada vez más exigente.

Con la reforma integral de la educación básica se busca el desarrollo de competencias, de un ambiente de aprendizaje e intervenciones pedagógicas que den al alumno integración de conocimientos, habilidades y aptitudes.

Sin embargo, es importante arribar a la alfabetización científica en breve; es importante incorporar en la educación básica temas de actualidad e importancia vital como el calentamiento global, la crisis del agua y la amenaza mundial del crimen organizado. Para ello, es necesario revisar los contenidos año con año y garantizar la actualidad y vigencia de la información.

Este objetivo fundamental es de la competencia de los tres órdenes de gobierno, pero también de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, de las escuelas, de los maestros y de los padres de familia.

Bossuet dice que en Egipto a las bibliotecas se les denomina “el tesoro de los remedios del alma”. En efecto, se curaba con ellas la ignorancia, la más peligrosa de las enfermedades, y origen de todas las demás. En México, nuestros niños y nuestras niñas cuentan con la Conaliteg para curar esa enfermedad. Muchas felicidades.

Invitamos al licenciado Miguel Agustín Limón Macías, director general de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; al señor Rafael Gutiérrez González, al señor David Block Sevilla y al profesor Moisés Guillermo Victoria; al licenciado Ernesto Mestas González, subdirector general de la misma comisión; a Alberto Luévano Bravo, a Antonia Candela y a la profesora Clara Molina Téllez, representantes de esta comisión, a que pasen al presidium para recibir los reconocimientos de la Cámara de Diputados.

(Entrega de reconocimientos)

Agradecemos la presencia y participación de nuestros distinguidos invitados, en esta sesión solemne.

Proceda la Secretaría a leer el acta de la sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

La Secretaria diputada Margarita Arenas Guzmán:
«Acta de la Sesión Solemne, celebrada el martes veinticuatro de marzo de dos mil nueve, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la elaboración y entrega de los libros de texto gratuitos.

**Presidencia del diputado
César Horacio Duarte Jáquez**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de trescientos cincuenta y tres diputadas y diputados, a las doce horas con treinta y nueve minutos del martes veinticuatro de marzo de dos mil nueve, el Presidente declara abierta la Sesión Solemne en Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario de Elaboración y Entrega de los Libros de Texto Gratuitos.

El Presidente da la bienvenida al Salón de Sesiones a los ciudadanos invitados especiales a la sesión solemne e invita a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano ejecutado por la Banda Filarmónica del Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe de Santa María Tlahuiloteppec, Mixe, Oaxaca.

La Secretaría da lectura al acuerdo por el que se autoriza la celebración de una Sesión Solemne en Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario de la Elaboración y Entrega de los Libros de Texto Gratuitos.

Hacen uso de la palabra los diputados: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos; Silvia Luna Rodríguez, de Nueva Alianza; Abundio Peregrino García, del Partido del Trabajo; Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México; Tomás José Luis Varela Lagunas, de Convergencia; María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Manuel Lizárraga Peraza, del Partido de la Revolución Democrática; María Gabriela González Martínez, del Partido Acción Nacional y César Horacio Duarte Jáquez, Presidente de la Cámara de Diputados.

El Presidente invita al licenciado Miguel Agustín Limón Macías, Director General de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; Rafael Gutiérrez González, David Block Sevilla, profesor Moisés Guillermo Victoria, licenciado Ernesto Mestas González, Subdirector General de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; Alberto Luévano Bravo, Antonia Candela, profesora Clara Molina Téllez y a los representantes de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, pasar al Presidium para recibir los reconocimientos de la Cámara de Diputados.

La Secretaría da lectura al Acta de la presente Sesión Solemne y la Asamblea la aprueba en votación económica.

El Presidente levanta la Sesión Solemne a las catorce horas con diez minutos y solicita a los diputados presentes permanecer en el Salón de Sesiones para continuar con la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados.»

Está a discusión el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Se aprueba el acta.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado César Duarte Jáquez (a las 14:10 horas): Se aprueba el acta. Se levanta la sesión y se ruega a los compañeros legisladores permanecer en sus lugares para iniciar la sesión ordinaria.

————— O —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 1 horas 51 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 353 diputados
- Sesión solemne para conmemorar el L aniversario del Libro de Texto Gratuito
- Diputados por grupo parlamentario que participaron durante la sesión: 9
PAN-1 PRD-2 PRI-2 Convergencia-1 PVEM-1 PT-1 Nueva Alianza-1

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (PRD). Sesión solemne: 4
- Duarte Jáquez, César (PRI). Sesión solemne: 16
- González Martínez, María Gabriela (PAN). Sesión solemne: 14
- Lizárraga Peraza, Víctor Manuel (PRD). Sesión solemne: 13
- Luna Rodríguez, Silvia (Nueva Alianza). Sesión solemne: 6
- Manrique Guevara, Beatriz (PVEM). Sesión solemne: 9
- Peregrino García, Abundio (PT). Sesión solemne: 8
- Pinete Vargas, María del Carmen (PRI). Sesión solemne: 11
- Varela Lagunas, Tomás José Luis (Convergencia). . . Sesión solemne: 10

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PAN	166	2	6	1	0	31	206
PRD	105	2	4	6	0	9	126
PRI	76	2	2	10	0	14	104
CONV	16	0	1	0	0	1	18
PVEM	13	0	0	1	0	3	17
PT	10	0	0	0	0	1	11
NA	6	0	2	1	0	0	9
ALT	5	0	0	0	0	0	5
SP	2	0	0	0	0	0	2
TOTAL	399	6	15	19	0	59	498

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Acosta Dávila Constantino	ASISTENCIA	23 Campos Galván María Eugenia	ASISTENCIA
2 Alcaraz Hernández Alma Edwviges	ASISTENCIA	24 Carbajal Méndez Liliana	ASISTENCIA
3 Álvarez Bernal María Elena	ASISTENCIA	25 Cárdenas Sánchez Esmeralda	ASISTENCIA
4 Amezola Fonceca Gerardo	ASISTENCIA	26 Cardona Benavidez Alma Xóchil	ASISTENCIA
5 Antuña Batista Fidel	ASISTENCIA	27 Carrasco Altamirano Diódoro Humberto	ASISTENCIA
6 Aranda Orozco Gerardo	ASISTENCIA	28 Carrasco Cárdenas Susana Sarahí	ASISTENCIA
7 Arellano Arellano Joel	ASISTENCIA	29 Castaño Contreras Cristián	ASISTENCIA
8 Arenas Guzmán Margarita	ASISTENCIA	30 Castro De la Rosa Osiel	ASISTENCIA
9 Argüelles Arellano María del Consuelo	ASISTENCIA	31 Ceja Romero Ramón	ASISTENCIA
10 Arizméndi Uribe Efraín	OFICIAL COMISIÓN	32 Collado Lara Beatriz	ASISTENCIA
11 Armendáriz García Pedro	ASISTENCIA	33 Contreras Coeto José Luis	ASISTENCIA
12 Arredondo Ibarra Salvador	INASISTENCIA	34 Corral Aguilar María Mercedes	ASISTENCIA
13 Arredondo Velázquez Jesús	ASISTENCIA	35 Cuen Garibí Marcela	ASISTENCIA
14 Ávila Mayo Obdulio	INASISTENCIA	36 Curiel Preciado Leobardo	ASISTENCIA
15 Barradas Miravete Gregorio	INASISTENCIA	37 Dávila Fernández Adriana	INASISTENCIA
16 Barrios Rodríguez Juan Enrique	ASISTENCIA	38 Dávila García Francisco	ASISTENCIA
17 Berber Martínez Antonio	INASISTENCIA	39 De la Torre Jaramillo Eduardo Sergio	OFICIAL COMISIÓN
18 Beristáin Enríquez Lucía	ASISTENCIA	40 De la Torre Sánchez José	ASISTENCIA
19 Bernal Frausto Federico	ASISTENCIA	41 De León Tello Jesús	ASISTENCIA
20 Bolaños Aguilar Edmundo Javier	INASISTENCIA	42 Degante Romero Silvia Emilia	ASISTENCIA
21 Bracho González Carlos Augusto	ASISTENCIA	43 Del Toro del Villar Tomás	ASISTENCIA
22 Buganza Salmerón Gerardo	ASISTENCIA	44 Del Valle Toca Antonio	ASISTENCIA
		45 Delgado Oscoy Alejandro Enrique	CÉDULA
		46 Denegre Vaught Ramírez Rosaura Virginia	ASISTENCIA

47 Díaz García José Antonio	ASISTENCIA	107 Magallón Arceo Leonardo Melesio de J.	PERMISO
48 Díaz Garibay Felipe	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
49 Díaz Gordillo Martha Cecilia	ASISTENCIA	108 Malagón Ríos Martín	ASISTENCIA
50 Díaz Mena Joaquín Jesús	ASISTENCIA	109 Malcos Amaro María Ofelia Gloria	ASISTENCIA
51 Díaz de León Torres Leticia	ASISTENCIA	110 Maldonado González David	ASISTENCIA
52 Duck Núñez Edgar Mauricio	ASISTENCIA	111 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María	INASISTENCIA
53 Enríquez Flores Armando	ASISTENCIA	112 Martínez Valero Dora Alicia	INASISTENCIA
54 Escaroz Soler Gerardo Antonio	ASISTENCIA	113 Medellín Varela Antonio	ASISTENCIA
55 Espinosa Piña José Luis	ASISTENCIA	114 Medina Macías Alma Hilda	ASISTENCIA
56 Félix Holguín Armando Jesús	ASISTENCIA	115 Medina Rodríguez Delber	ASISTENCIA
57 Felton González Carlos Eduardo	ASISTENCIA	116 Medina Rodríguez Lizbeth Evelia	INASISTENCIA
58 Fernández Cabrera Adrián	ASISTENCIA	117 Mejía García Luis Alonso	ASISTENCIA
59 Fernández Ugarte Ma. del Carmen	ASISTENCIA	118 Méndez Meneses Apolonio	ASISTENCIA
60 Flores Domínguez Emilio Ramón Ramiro	ASISTENCIA	119 Mendoza Morales Lucía Susana	INASISTENCIA
61 Flores Grande Arturo	ASISTENCIA	120 Mohamar Dainitin Oscar Miguel	INASISTENCIA
62 Flores Morfín Jesús Vicente	ASISTENCIA	121 Mollinedo Hernández Agustín	ASISTENCIA
63 Fraile García Francisco Antonio	ASISTENCIA	122 Monraz Ibarra Miguel Ángel	ASISTENCIA
64 Franco Cazarez Ricardo	ASISTENCIA	123 Montes Sánchez Fabián Fernando	INASISTENCIA
65 Fuentes Ortíz José Guillermo	ASISTENCIA	124 Montiel Luis Lariza	ASISTENCIA
66 Galván Valles Rosa Elena	ASISTENCIA	125 Mora Cuevas Marisol	ASISTENCIA
67 García González Carlos Alberto	ASISTENCIA	126 Morales Ramos José Nicolás	INASISTENCIA
68 García Müller Martha Margarita	INASISTENCIA	127 Morales Utrera Mercedes	ASISTENCIA
69 García Reyes Ángel Humberto	ASISTENCIA	128 Moreno Álvarez Mario Eduardo	OFICIAL COMISIÓN
70 García Reyes Beatriz Eugenia	INASISTENCIA	129 Morgan Franco Rocío del Carmen	ASISTENCIA
71 García Viviani Raúl	INASISTENCIA	130 Muñoz Serrano José Antonio	ASISTENCIA
72 Garmendia Hernández Yolanda Mercedes	ASISTENCIA	131 Murillo Flores Francisco Javier	ASISTENCIA
73 González Betancourt Jorge Justiniano	OFICIAL COMISIÓN	132 Murillo Torres José Luis	ASISTENCIA
74 González Martínez María Gabriela	ASISTENCIA	133 Navarro Sugich Carlos Alberto	ASISTENCIA
75 González Morán Martín Oscar	ASISTENCIA	134 Nordhausen González Jorge Rubén	ASISTENCIA
76 González Roaro Benjamín Ernesto	ASISTENCIA	135 Noriega Blanco Vigil María Nieves	ASISTENCIA
77 González Ruiz Felipe	ASISTENCIA	136 Olvera Higuera Edgar Armando	ASISTENCIA
78 González Sánchez Ma. Dolores	ASISTENCIA	137 Orozco Ruiz Velazco Marco Heriberto	INASISTENCIA
79 Gudiño Ortíz Francisco Javier	ASISTENCIA	138 Ortega Martínez Ma. del Pilar	INASISTENCIA
80 Guerrero Torres José Gildardo	ASISTENCIA	139 Ortiz Montoro Sagrario María del Rosario	ASISTENCIA
81 Gutiérrez Aguilar Miguel Ángel	ASISTENCIA	140 Ortiz Hernández Eduardo	INASISTENCIA
82 Gutiérrez Lagunes María Victoria	ASISTENCIA	141 Oviedo Oviedo Ernesto	ASISTENCIA
83 Hernández Núñez Elia	ASISTENCIA	142 Padilla Orozco Raúl Alejandro	INASISTENCIA
84 Hurtado Pérez Nelly Asunción	ASISTENCIA	143 Palafox Núñez José Inés	ASISTENCIA
85 Iragorri Durán Enrique	ASISTENCIA	144 Paredes Rodríguez Francisco Javier	INASISTENCIA
86 Jiménez del Castillo Ma. de los Ángeles	INASISTENCIA	145 Parra Jiménez Dolores María del Carmen	ASISTENCIA
87 Jiménez Ramos María Esther	ASISTENCIA	146 Parra Noriega Luis Gustavo	ASISTENCIA
88 Joaquín Coldwell Addy Cecilia	ASISTENCIA	147 Pérez Cuéllar Cruz	ASISTENCIA
89 Lagunes Viveros Violeta del Pilar	ASISTENCIA	148 Pérez de Tejada Romero Diana Carolina	ASISTENCIA
90 Landero Gutiérrez Alejandro	ASISTENCIA	149 Peyrot Solís Marco Antonio	ASISTENCIA
91 Landeros González Ramón	ASISTENCIA	150 Plascencia Alonso Francisco Javier	ASISTENCIA
92 Lara Compeán David	ASISTENCIA	151 Priego Tapia Gerardo	ASISTENCIA
93 Larios Córdova Héctor	ASISTENCIA	152 Pulido Pecero Pedro	ASISTENCIA
94 Laviada Hernández Iñigo Antonio	INASISTENCIA	153 Quintero Bello Jorge	ASISTENCIA
95 Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	ASISTENCIA	154 Ramírez Barba Ector Jaime	ASISTENCIA
96 Leura González Agustín	OFICIAL COMISIÓN	155 Ramírez Corral Ivette Jacqueline	ASISTENCIA
97 Limas Frescas María Soledad	INASISTENCIA	156 Ramírez Pech Edgar Martín	ASISTENCIA
98 Lizaola de la Torre Alonso Manuel	INASISTENCIA	157 Ramírez Villarreal Gustavo	ASISTENCIA
99 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA	158 Ramos Covarrubias Héctor Manuel	INASISTENCIA
100 López Reyna Omeheira	ASISTENCIA	159 Reyes García María Isabel	ASISTENCIA
101 López Silva Rubí Laura	ASISTENCIA	160 Reyes López Carlos Armando	ASISTENCIA
102 Ludlow Kuri Lorenzo Daniel	ASISTENCIA	161 Rincón Vargas Mirna Cecilia	ASISTENCIA
103 Lujano Nicolás Christian Martín	ASISTENCIA	162 Rivera Rivera José Guadalupe	ASISTENCIA
104 Maawad Robert Luis Xavier	ASISTENCIA	163 Rivero Rivero Rolando	INASISTENCIA
105 Macías Zambrano Gustavo	ASISTENCIA	164 Rodríguez Ahumada Luis Fernando	INASISTENCIA
106 Madrazo Limón Carlos	ASISTENCIA	165 Rodríguez Jiménez Ricardo	INASISTENCIA

166 Rodríguez Montes Bibiana	ASISTENCIA
167 Rodríguez Prats Juan José	ASISTENCIA
168 Rodríguez Uresti Enrique	ASISTENCIA
169 Rodríguez Vizcarra Velázquez Adriana	ASISTENCIA
170 Rojas Hernández Laura Angélica	ASISTENCIA
171 Román Isidoro Demetrio	ASISTENCIA
172 Romo Jiménez Martha Angélica	ASISTENCIA
173 Rubín Dávila Martha Angélica	CÉDULA
174 Rubio Chávez José Ignacio Alberto	ASISTENCIA
175 Rueda Gómez Francisco	ASISTENCIA
176 Ruiz Velasco de Lira Ernesto	ASISTENCIA
177 Salas Contreras Marcos	ASISTENCIA
178 Salazar Anaya Guadalupe	ASISTENCIA
179 Salazar Madera Mario Alberto	ASISTENCIA
180 Salum del Palacio Jorge Alejandro	OFICIAL COMISIÓN
181 Sánchez Díaz de Rivera Antonio	ASISTENCIA
182 Sánchez Domínguez Alejandro	ASISTENCIA
183 Sánchez Gil Carlos René	ASISTENCIA
184 Sánchez Juárez Claudia	ASISTENCIA
185 Sánchez Trujillo José Víctor	INASISTENCIA
186 Sandoval Munguía Juan Manuel	ASISTENCIA
187 Serrato Castell Luis Gerardo	ASISTENCIA
188 Shej Guzmán Sara	ASISTENCIA
189 Solano Muñoz José de Jesús	ASISTENCIA
190 Stefanonni Mazzocco Martín	ASISTENCIA
191 Tamayo Herrera Yadhira Yvette	ASISTENCIA
192 Torres Gómez Artemio	ASISTENCIA
193 Torres Herrera Víctor Manuel	ASISTENCIA
194 Torres Torres Carlos Alberto	ASISTENCIA
195 Valladolib García María Gloria Guadalupe	ASISTENCIA
196 Valladolid Rodríguez Antonio	ASISTENCIA
197 Vasconcelos Rueda Antonio	ASISTENCIA
198 Vázquez Martínez Alberto	ASISTENCIA
199 Vega Corona Antonio	ASISTENCIA
200 Velázquez Gutiérrez José Guillermo	ASISTENCIA
201 Verástegui Ostos César Augusto	INASISTENCIA
202 Verdín Saldaña Jaime	ASISTENCIA
203 Victoria Alva Juan	ASISTENCIA
204 Vieyra Olivares Adriana Rebeca	ASISTENCIA
205 Villanueva Arjona Juan Manuel	ASISTENCIA
206 Zambrano Elizondo Javier Martín	ASISTENCIA

Asistencias: 166

Asistencias por cédula: 2

Asistencias comisión oficial: 6

Permiso Mesa Directiva: 1

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 31

Total diputados: 206

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguirre Alcaide Victor	INASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	ASISTENCIA
3 Almazán González José Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
4 Almonte Borja Ramón	ASISTENCIA
5 Alonso Flores Lourdes	ASISTENCIA
6 Alonso Razo Humberto Wilfrido	ASISTENCIA
7 Altamirano Toledo Carlos	ASISTENCIA
8 Alva Olivera Maribel Luisa	ASISTENCIA
9 Álvarez Ramón Silbestre	ASISTENCIA
10 Amaro Corona Alberto	ASISTENCIA
11 Aragón Castillo Irene	ASISTENCIA
12 Arellano Pulido Miguel Ángel	ASISTENCIA
13 Arreola Calderón Juan Dario	ASISTENCIA
14 Barreiro Pérez Armando	ASISTENCIA
15 Batres Guadarrama Valentina Valia	ASISTENCIA
16 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
17 Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh	ASISTENCIA
18 Brito González Modesto	ASISTENCIA
19 Calzada Vázquez Francisco Javier	ASISTENCIA
20 Campos Aburto Amador	ASISTENCIA
21 Cárdenas Hernández Raymundo	ASISTENCIA
22 Cervantes Rodríguez Aurora	ASISTENCIA
23 Condado Escamilla Cuitlahuac	ASISTENCIA
24 Contreras Julián Maricela	ASISTENCIA
25 Cruz Santiago Claudia Lilia	ASISTENCIA
26 Cuevas Córdova Othón	ASISTENCIA
27 Chávez García Higinio	ASISTENCIA
28 Dagdug Lützow Moisés Félix	ASISTENCIA
29 De la Rosa García Juan Hugo	ASISTENCIA
30 De los Santos Molina Joaquín Conrado	ASISTENCIA
31 Dehesa Mora Daniel	OFICIAL COMISIÓN
32 Del Toro Mario Enrique	ASISTENCIA
33 Díaz Contreras Adriana	ASISTENCIA
34 Escandón Cadenas Rutilio Cruz	ASISTENCIA
35 Espejel Lazcano Jaime	ASISTENCIA
36 Fernández Balboa Mónica	ASISTENCIA
37 Flores Maldonado César	ASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
39 Franco Melgarejo Rafael	ASISTENCIA
40 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo	OFICIAL COMISIÓN
41 García Rodríguez Víctor Hugo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
42 Garzón Contreras Neftalí	ASISTENCIA
43 Gil Ramírez Moisés	ASISTENCIA
44 González Garza Javier	ASISTENCIA
45 Guerra Ochoa Juan Nicasio	ASISTENCIA
46 Gutiérrez Calzadilla José Luis	INASISTENCIA
47 Hernández Gaytán Daisy Selene	ASISTENCIA
48 Hernández Hernández Sergio	ASISTENCIA
49 Hernández Manzanares Javier	ASISTENCIA
50 Hernández Silva Benjamín	ASISTENCIA
51 Ibarra Franquez Sonia Nohelia	ASISTENCIA
52 Jacques y Medina José	INASISTENCIA
53 Jiménez Valenzuela María Eugenia	ASISTENCIA
54 Landero López Pedro	ASISTENCIA
55 Lemarroy Martínez Juan Darío	ASISTENCIA
56 Leyva Piñón Ana Yurixi	ASISTENCIA

57 Lizárraga Peraza Víctor Manuel	ASISTENCIA	114 Soriano Sánchez Rosa Elva	INASISTENCIA
58 López Barriga Erick	ASISTENCIA	115 Soto Sánchez Antonio	ASISTENCIA
59 López Becerra Santiago	ASISTENCIA	116 Suárez del Real y Aguilera José Alfonso	ASISTENCIA
60 López Rojas Alberto	ASISTENCIA	117 Torres Baltazar María Elena	ASISTENCIA
61 López Torres Ma. Soledad	ASISTENCIA	118 Torres García Daniel	ASISTENCIA
62 Lozano Lozano Andrés	ASISTENCIA	119 Trejo Pérez Pablo	ASISTENCIA
63 Luna Munguía Alma Lilia	ASISTENCIA	120 Ulloa Pérez Emilio	ASISTENCIA
64 Macedo Escartín Miguel Ángel	ASISTENCIA	121 Vallejo Estevez Mario	ASISTENCIA
65 Márquez Madrid Camerino Eleazar	ASISTENCIA	122 Varela López Víctor Gabriel	CÉDULA
66 Márquez Tinoco Francisco	ASISTENCIA	123 Villicaña García Rafael	ASISTENCIA
67 Martínez Hernández Alejandro	ASISTENCIA	124 Zavaleta Salgado Ruth	PERMISO
68 Martínez Martínez Carlos Roberto	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
69 Martínez Martínez Francisco	ASISTENCIA	125 Zazueta Aguilar Jesús Humberto	ASISTENCIA
70 Martínez Padilla Hugo Eduardo	INASISTENCIA	126 Zepeda Hernández Martín	ASISTENCIA
71 Martínez Vargas Octavio	ASISTENCIA		
72 Matías Alonso Marcos	ASISTENCIA	Asistencias: 105	
73 Matus Toledo Holly	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 2	
74 Mayans Canabal Fernando Enrique	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 4	
75 Mendoza Arellano David	CÉDULA	Permiso Mesa Directiva: 6	
76 Mendoza Flores Roberto	PERMISO	Inasistencias justificadas: 0	
	MESA DIRECTIVA	Inasistencias: 9	
77 Mendoza Maldonado Fausto Fluvio	ASISTENCIA	Total diputados: 126	
78 Mendoza Mendoza Irineo	INASISTENCIA		
79 Monreal Ávila Susana	ASISTENCIA		
80 Montalvo Rojas Victorio Rubén	ASISTENCIA		
81 Morales Manzo Jesús Ricardo	ASISTENCIA		
82 Morales Sánchez Efraín	ASISTENCIA		
83 Morales Vázquez Carlos Orsoe	ASISTENCIA		
84 Narcía Álvarez Héctor	ASISTENCIA		
85 Navarro López Carlos Ernesto	INASISTENCIA		
86 Navarro Quintero Miguel Ángel	ASISTENCIA		
87 Ojeda Hernández Concepción	ASISTENCIA		
88 Orcí Martínez Juan Adolfo	ASISTENCIA		
89 Ortega Martínez Antonio	ASISTENCIA		
90 Ortiz Magallón Rosario Ignacia	ASISTENCIA		
91 Pacheco LLanes Ramón Félix	ASISTENCIA		
92 Pedraza Chávez Isidro	OFICIAL COMISIÓN		
93 Pedrozo Castillo Adrián	ASISTENCIA		
94 Peña Sánchez Miguel Ángel	ASISTENCIA		
95 Pérez Cruz Raciél	ASISTENCIA		
96 Pulido Santiago Celso David	ASISTENCIA		
97 Ramos Castellanos Martín	INASISTENCIA		
98 Rasgado Corsi Gloria	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
99 Ríos Gamboa Raúl	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
100 Romero Gutiérrez Odilón	ASISTENCIA		
101 Ruíz Sánchez Salvador	ASISTENCIA		
102 Saavedra Coronel José Antonio	ASISTENCIA		
103 Salinas Pérez Josefina	ASISTENCIA		
104 San Martín Hernández Juan Manuel	ASISTENCIA		
105 Sánchez Barrios Carlos	ASISTENCIA		
106 Sánchez Cabrales Rafael Elías	INASISTENCIA		
107 Sánchez Camacho Alejandro	ASISTENCIA		
108 Sánchez Camacho David	ASISTENCIA		
109 Sánchez Ramos Francisco	ASISTENCIA		
110 Sánchez Valdéz Eva Angelina	ASISTENCIA		
111 Sandoval Ramírez Cuauhtémoc	ASISTENCIA		
112 Santos Arreola Francisco Javier	OFICIAL COMISIÓN		
113 Solares Chávez Miguel Ángel	ASISTENCIA		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso Yericó	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		2 Aguilar Diego	ASISTENCIA
		3 Aguilar Solís Samuel	ASISTENCIA
		4 Aispuro Torres José Rosas	ASISTENCIA
		5 Alcántara Núñez Jesús Sergio	ASISTENCIA
		6 Aldana Prieto Luis Ricardo	INASISTENCIA
		7 Amador Gaxiola Daniel	ASISTENCIA
		8 Amador Leal Narcizo Alberto	ASISTENCIA
		9 Ayala Almeida Joel	ASISTENCIA
		10 Badillo Martínez Roberto	ASISTENCIA
		11 Barajas Del Toro Salvador	ASISTENCIA
		12 Barajas López Ramón	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		13 Barba Hernández Alfredo	ASISTENCIA
		14 Beltrán Montes Israel	ASISTENCIA
		15 Benítez Ojeda Luis Enrique	ASISTENCIA
		16 Bernal Gutiérrez Andrés Marco Antonio	ASISTENCIA
		17 Biebrich Torres Carlos Armando	ASISTENCIA
		18 Blanco Pajón José Luis	ASISTENCIA
		19 Caballero Camargo Gustavo Fernando	INASISTENCIA
		20 Camacho Quiroz César Octavio	ASISTENCIA
		21 Canavati Tafich Jesús Ricardo	ASISTENCIA
		22 Carballo Bustamante Andrés	ASISTENCIA
		23 Cárdenas Del Avellano Enrique	PERMISO

24 Cárdenas Monroy Oscar Gustavo	MESA DIRECTIVA	77 Pagés Llargo Rebollar María Beatriz	INASISTENCIA
25 Cervantes Andrade Raúl	ASISTENCIA	78 Palma César Víctor Samuel	ASISTENCIA
26 Colín Guadarrama María Mercedes	ASISTENCIA	79 Parás González Juan Manuel	ASISTENCIA
27 Cordero Alfonso Arnulfo Elías	ASISTENCIA	80 Partida Guzmán Martha Rocío	ASISTENCIA
28 De la Garza Treviño Jorge Luis	ASISTENCIA	81 Patrón Montalvo Jesús Manuel	ASISTENCIA
29 Díaz Athié Antonio de Jesús	ASISTENCIA	82 Peñuelas Acuña Mayra Gisela	ASISTENCIA
30 Díaz Solorzano Elmar Darinel	ASISTENCIA	83 Pérez Valdés Daniel	INASISTENCIA
31 Domínguez Domínguez Nemesio	ASISTENCIA	84 Pinete Vargas María del Carmen	ASISTENCIA
32 Duarte Jáquez César Horacio	ASISTENCIA	85 Quiñones Canales Lourdes	ASISTENCIA
33 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA	86 Ramírez Martínez José Edmundo	ASISTENCIA
34 Escalante Jasso Aracely	PERMISO	87 Ramírez Stabros Jesús	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	88 Reyna García José Jesús	ASISTENCIA
35 Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías	INASISTENCIA	89 Ríos Camarena Alfredo Adolfo	INASISTENCIA
36 Estefan Chidiac Charbel Jorge	ASISTENCIA	90 Rivera Bedoya Juan Francisco	ASISTENCIA
37 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA	91 Rivero Acosta Miguel	ASISTENCIA
38 Fuentes Téllez Octavio	INASISTENCIA	92 Rodríguez Martínez Alicia	ASISTENCIA
39 Gamboa Patrón Emilio	ASISTENCIA	93 Rodríguez Ramírez Bertha Yolanda	ASISTENCIA
40 Garza Garza Horacio Emigdio	ASISTENCIA	94 Rojas Gutiérrez Carlos	ASISTENCIA
41 Gebhardt Garduza Yary del Carmen	PERMISO	95 Salas López Ramón	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	96 Sánchez Hernández Eduardo	PERMISO
42 Gloria Requena Tomás	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
43 Gómez Lugo Elda	CÉDULA	97 Sandoval Paredes Sergio	ASISTENCIA
44 González Calderón Martha Hilda	PERMISO	98 Serrano Escobar Enrique	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	99 Sosa Castelán Gerardo	ASISTENCIA
45 González Salum Miguel Ángel	ASISTENCIA	100 Vargas Landeros Gerardo Octavio	OFICIAL COMISIÓN
46 González Zarur Mariano	INASISTENCIA	101 Velasco Pérez Juan Carlos	ASISTENCIA
47 Guerrero García Javier	ASISTENCIA	102 Villa Villa Isael	ASISTENCIA
48 Guerrero Juárez Joel	PERMISO	103 Virgen Carrera Víctor Manuel	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	104 Zatarain González Carlos Ernesto	CÉDULA
49 Gurrion Matías Daniel	ASISTENCIA		
50 Herrera Ale Juana Leticia	INASISTENCIA	Asistencias: 76	
51 Herrera Coyac Wenceslao	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 2	
52 Izquierdo Bustamante Alfonso Rolando	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 2	
53 Lagunes Gallina Gerardo	INASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 10	
54 Lescieur Talavera Jorge Mario	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
55 López Balbuena Guillermina	PERMISO	Inasistencias: 14	
	MESA DIRECTIVA	Total diputados: 104	
56 Madrid Tovilla Arely	INASISTENCIA		
57 Martínez Rocha Arturo	INASISTENCIA		
58 Martínez Rodríguez Lorena	ASISTENCIA		
59 Méndez Lanz Víctor Manuel	ASISTENCIA		
60 Méndezvil Amparán Gustavo Ildefonso	INASISTENCIA		
61 Merodio Reza Lilia Guadalupe	ASISTENCIA		
62 Morales García Elizabeth	ASISTENCIA		
63 Mota Hernández Adolfo	ASISTENCIA		
64 Muñoz Serna Rogelio	ASISTENCIA		
65 Murat José	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
66 Narvaez Bravo Hilda Areli	ASISTENCIA	1 Abad De Jesús Juan	ASISTENCIA
67 Ochoa González Arnoldo	INASISTENCIA	2 Aguilera Rico José Luis	ASISTENCIA
68 Ojeda Camacho Gilberto	ASISTENCIA	3 Cárdenas Márquez Elías	ASISTENCIA
69 Olivares Monterrubio Alejandro	ASISTENCIA	4 Castellanos Hernández Félix	INASISTENCIA
70 Olivares Ventura Héctor Hugo	ASISTENCIA	5 Castillo Romero Patricia Obdulia de Jesús	ASISTENCIA
71 Ordaz Jiménez Ismael	ASISTENCIA	6 Chanona Burguete Alejandro	ASISTENCIA
72 Orihuela Bárcenas José Ascención	OFICIAL COMISIÓN	7 Del Río Virgen José Manuel	ASISTENCIA
73 Ortega Tzitzihua María Dolores Lucía	ASISTENCIA	8 Godoy Cárdenas Jorge	ASISTENCIA
74 Ortiz Del Carpio Víctor	ASISTENCIA	9 Melo Velázquez José Francisco	ASISTENCIA
75 Ortiz Proal Mauricio	ASISTENCIA	10 Ramos Becerril Rafael Plácido	ASISTENCIA
76 Padilla Gutiérrez Héctor	ASISTENCIA	11 Salvatori Bronca María del Carmen	ASISTENCIA
		12 Samperio Montaña Juan Ignacio	ASISTENCIA

CONVERGENCIA

13 Sansores San Román Layda Elena
 14 Tagle Martínez Martha Angélica
 15 Uscanga Cruz Robinson
 16 Valdés Chávez Ramón
 17 Varela Lagunas Tomás José Luis
 18 Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 OFICIAL COMISIÓN
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

6 Herrera Solís Anuario Luis
 7 Maciel Ortiz Ma. Mercedes
 8 Peregrino García Abundio
 9 Romero Guzmán Rosa Elia
 10 Solís Parga Rodolfo
 11 Vela González Joaquín Humberto

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 16
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 1
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 Total diputados: 18

Asistencias: 10
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 Total diputados: 11

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Arévalo González José Antonio
 2 Bellizzia Rosique Pascual
 3 Cobo Terrazas Diego
 4 Elizondo Garrido Francisco
 5 Estrada González Faustino Javier
 6 Lavara Mejía Gloria
 7 López Adame Antonio Xavier
 8 Manrique Guevara Beatriz
 9 Notholt Guerrero Alan
 10 Portilla Dieguez Manuel Salvador
 11 Puente Salas Carlos Alberto
 12 Ramírez Cerda Ana María
 13 Ramírez Zollino Andrea Geraldine
 14 Rodríguez Luis Alejandro
 15 Salgado Amador Manuel Salvador
 16 Sesma Suárez Jesús
 17 Velasco Rodríguez Verónica

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 INASISTENCIA
 PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 INASISTENCIA
 INASISTENCIA

Asistencias: 13
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 3
 Total diputados: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez Rubén
 2 Arreola Ortega Pablo Leopoldo
 3 Cantú Garza Ricardo
 4 Cervantes Rivera Jaime
 5 Garay Ulloa Silvano

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 INASISTENCIA
 ASISTENCIA

NUEVA ALIANZA

1 Arriola G. Mónica T.
 2 Cárdenas Fonseca Manuel
 3 Castillo Nájera Ariel
 4 Dávila Esquivel Humberto
 5 Gómez Pasillas Jacinto
 6 Luna Becerril Blanca
 7 Luna Rodríguez Silvia
 8 Pérez Bolaños Ana Elisa
 9 Piñeyro Arias Irma

PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 OFICIAL COMISIÓN
 OFICIAL COMISIÓN
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 6
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 2
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 9

ALTERNATIVA

1 Arvizu Rivas Aida Marina
 2 Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe
 3 García Méndez Armando
 4 Hernández Valadés Delio
 5 Pedro Cortés Santiago Gustavo

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 5
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 5

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 López Lena Cruz Humberto

ASISTENCIA

2 Ochoa López Nabor

ASISTENCIA

Asistencias: 2

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 2

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Arredondo Ibarra Salvador
- 2 Ávila Mayo Obdulio
- 3 Barradas Miravete Gregorio
- 4 Berber Martínez Antonio
- 5 Bolaños Aguilar Edmundo Javier
- 6 Dávila Fernández Adriana
- 7 García Müller Martha Margarita
- 8 García Reyes Beatriz Eugenia
- 9 García Viviani Raúl
- 10 Jiménez del Castillo Ma. de los Ángeles
- 11 Laviada Hernández Iñigo Antonio
- 12 Limas Frescas María Soledad
- 13 Lizaola de la Torre Alonso Manuel
- 14 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María
- 15 Martínez Valero Dora Alicia
- 16 Medina Rodríguez Lizbeth Evelia
- 17 Mendoza Morales Lucía Susana
- 18 Mohamar Dainitin Oscar Miguel
- 19 Montes Sánchez Fabián Fernando
- 20 Morales Ramos José Nicolás
- 21 Orozco Ruiz Velasco Marco Heriberto
- 22 Ortega Martínez Ma. del Pilar
- 23 Ortíz Hernández Eduardo
- 24 Padilla Orozco Raúl Alejandro
- 25 Paredes Rodríguez Francisco Javier
- 26 Ramos Covarrubias Héctor Manuel
- 27 Rivero Rivero Rolando
- 28 Rodríguez Ahumada Luis Fernando
- 29 Rodríguez Jiménez Ricardo
- 30 Sánchez Trujillo José Víctor
- 31 Verástegui Ostos César Augusto

Faltas por grupo: 31

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Aguirre Alcaide Victor
- 2 Gutiérrez Calzadilla José Luis
- 3 Jacques y Medina José
- 4 Martínez Padilla Hugo Eduardo
- 5 Mendoza Mendoza Irineo
- 6 Navarro López Carlos Ernesto
- 7 Ramos Castellanos Martín
- 8 Sánchez Cabrales Rafael Elías
- 9 Soriano Sánchez Rosa Elva

Faltas por grupo: 9

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Aldana Prieto Luis Ricardo
- 2 Caballero Camargo Gustavo Fernando
- 3 Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías
- 4 Fuentes Téllez Octavio
- 5 González Zarur Mariano
- 6 Herrera Ale Juana Leticia
- 7 Lagunes Gallina Gerardo
- 8 Madrid Tovilla Arely
- 9 Martínez Rocha Arturo
- 10 Méndivil Amparán Gustavo Ildefonso
- 11 Ochoa González Arnoldo
- 12 Pagés Llergo Rebollar María Beatriz
- 13 Pérez Valdés Daniel
- 14 Ríos Camarena Alfredo Adolfo

Faltas por grupo: 14

CONVERGENCIA

Diputado

- 1 Castellanos Hernández Félix

Faltas por grupo: 1

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado

- 1 Estrada González Faustino Javier
- 2 Sesma Suárez Jesús
- 3 Velasco Rodríguez Verónica

Faltas por grupo: 3

PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado

- 1 Cervantes Rivera Jaime

Faltas por grupo: 1